



OFICIO N° 112749
INC.: intervención

Irg/asj
S.47°/373

VALPARAÍSO, 09 de julio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor LUIS MALLA VALENZUELA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que estaría afectando a las viviendas del "Proyecto Nuevo Norte", ubicado en la comuna de Arica, a causa de diversas problemáticas en materia de conectividad, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 62BDF284D8FF876C

DIFICULTADES PARA VECINOS DEL PROYECTO NUEVO NORTE EN MATERIA DE CONECTIVIDAD (Oficio)

El señor **MALLA**.- Señor Presidente, hace unos meses, en Arica, se celebró con cintas, discursos y promesas la entrega de más de 600 viviendas del Proyecto Nuevo Norte.

Pero detrás de esa postal oficial, de los aplausos, del mono, hay otra realidad mucho más cruda. Esas casas no tienen salida; literalmente no tienen salida. Esos vecinos viven atrapados entre cerros y en abandono. Están aislados, sin calles, sin transporte y sin seguridad. Tienen que caminar kilómetros niños, adultos mayores y embarazadas, cruzando la oscuridad, enfrentando tacos eternos por la mañana y por la noche, rezando por no sufrir un accidente, para no ser asaltados, o para no llegar tarde al trabajo. Solo hay una entrada al sector para más de 600 familias.

No se trata solo de los departamentos entregados ahí, sino también de la solución habitacional que se les dio a aquellos erradicados de Cerro Chuño. En consecuencia, hay dos poblaciones grandes en el sector que necesitan otra salida.

Solo hay una entrada al sector y esta entrada ya colapsó. Lo más indignante es que a esas familias se les prometieron tres accesos, se mostraron planos, se habló de conectividad, de integración, de futuro, pero ese proyecto fue cambiado sin previo aviso, sin consulta, sin respeto hacia la gente o, quizás, simplemente lo entregaron a medias. Como si Arica pudiera aguantar siempre un poco más, como si a los del norte se les pudiera mentir sin consecuencias.

La locomoción colectiva no entra, no porque no quiera, sino porque no puede, porque no hay cruces seguros, porque no hay iluminación ni calles habilitadas para que la locomoción colectiva pueda ingresar y salir del sector.

¿Acaso vamos a hacerles pedir Uber los siete días de la semana? ¿Están locos? No hay bolsillo que aguante Uber todas las semanas.

Esto no es un error técnico, es desidia, indolencia, es

abandonar a las familias del sector norte. Es otro caso de negligencia estatal, porque una vivienda sin conectividad no es un hogar, es una trampa.

¿De qué sirve un subsidio si los deja encerrados? ¿Qué sigue ahora? ¿Departamentos sin escaleras? ¿Casas sin puertas?

Solicito volver a oficiar al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, porque ya lo hicimos hace meses y, hasta ahora, no hemos recibido ninguna respuesta. Se hacen los sordos, se hacen los ciegos.

Pero no me quedaré callado. Seguiré luchando y golpeando puertas, porque construir sin calles es construir pobreza, porque entregar casas sin acceso es condenar a las familias enteras al olvido, porque construir a medias es una falta de respeto y nosotros, los ariqueños, no lo vamos a tolerar más. Arica también es Chile y vivir en el extremo norte no significa vivir al margen del país. Yo lucho por Arica.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 47ª. DE FECHA 09 DE JULIO DE 2025.



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización